

Guapan, Marzo 28 de 2014

Sr. Milton Patricio Paramo

GERENTE DE "EMPRESA DE TRANSPORTES PROVINCIAL REINA DE LAS NIEVES S.A."

Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, GLADIS PIEDAD MENESES RODRIGUES, portadora de la cedula de ciudadanía número 0300641396, de estado civil viuda, por mis propios derechos y como mandataria general de mis hijos MARIO JAVIER Y CRISTIAN MARCELO CASTRO MENESES, conforme consta del poder que tengo presentado en la Compañía, en nuestra calidad de herederos y derechohabientes de CARLOS CLEMENTE CASTRO PARRA, quien fuera accionista de la Compañía, "EMPRESA DE TRANSPORTES PROVINCIAL REINA DE LAS NIEVES S.A.", por medio de la presente y de conformidad a lo establecido en el art. 189 de la ley de Compañías, me permito comunicarle que el día de hoy, he procedido a transferir a favor del señor CARLOS PAUL CASTRO MENESES, portador de la cedula de ciudadanía número 0302622824, los derechos y acciones sobre las CETENTA Y SINCO ACCIONES del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, que mi difunto esposo poseía en la Compañía por usted representada, de tal manera que la propiedad de las relacionadas acciones se consolide en el cesionario Carlos Paúl Castro Meneses .

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía, sabiendo que la misma se realiza con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna, a la vez que pido se comunique dicha transferencia a la Superintendencia de Compañías,

Tanto cedente como cesionario somos de nacionalidad ecuatoriana.

Para constancia de lo expuesto firmamos en unidad de acto, la cedente y el cesionario que acepta la presente transferencia de acciones

Muy atentamente



Gladys Piedad Meneses Rodríguez

Cedente



Carlos Paul Castro Meneses

cesionario

